

Resolución N° 240-00 2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

“POR LA CUAL SE CONCEDE EXONERACIÓN DE MATRICULACIÓN A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO: Expediente N° 1338, Nota de la estudiante Camila Isabel Téllez Miranda y el Expediente N° 1345 Nota de la estudiante Lidia Mercedes Sánchez Cálcena, con relación a solicitud de exoneración de arancel de matriculación.

CONSIDERANDO

Posterior a la lectura del dictamen académico, la consejera Liz Mora mociona la aprobación del mismo, la que es secundada por la consejera Macarena Flor y aprobada por el pleno.

El Memorando D.A. N° 149/2023, con Mesa de Entradas D. FACSO N° 1357/2023, por el cual la Prof. Mgter. Nidia Battilana, directora académica, remite parecer favorable a la solicitud de las estudiantes Camila Téllez de la carrera de Sociología y Lidia Sánchez de la carrera de Trabajo Social, quienes han demostrado compromiso en sus estudios universitarios.

La Resolución CSU N° 0698-00-2022, Acta N° 29 de fecha 21 de noviembre de 2022 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ARANCELES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”;

La Resolución CD N° 044-00-2023, Acta N° 06, de fecha 24 de febrero de 2023 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución CD N° 08-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

240-01-2023.-CONCEDER, exoneración de matriculación a Camila Isabel Téllez Miranda con Cédula de Identidad N° 4.349.978, al 6° semestre periodo académico 2023, de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

240-02-2023.-CONCEDER, exoneración de matriculación a Lidia Mercedes Sánchez Cálcena con Cédula de Identidad N° 4.165.101, en asignaturas correspondientes al semestre par, periodo académico 2023, de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

240-03-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

240-04-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana